

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA
Entidad: CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
Representante Legal: ZULLY SALAZAR FUENTES
806010043-3
Períodos fiscales que cubre: 2015
Modalidad de Auditoría: REGULAR.
Fecha de Suscripción: DICIEMBRE DE 2016

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Área
1	Se hizo una revisión de cada uno de los contratos seleccionados en la muestra, de los cuales lo que se relacionan a continuación (en el informe) están sin el acta de liquidación, lo que amerita hacer las acciones de mejora con el fin de subsanar la situación encontrada. Contratos de prestación de servicios: 1. Objeto: Arrendamiento de local comercial para almacenamiento del acchivo de gestión documntos y materiales del arrendatario Turismo Cartagena de Indias. 2. Objeto: Prestación de Servicios profesionales en materia jurídica a la Corporación Turismo Cartagena de Indias. 3. Objeto: Prestación de Servicios de Telemercadeo para la realización de Workshop destinado a la promoción de actividades promocionales de cartagena de Indias dirigida al público profesional colombiano. Contratos de consultoría y otros: 1. Objeto: Prestación de Servicios de vigilancia privada en las dependencias de la Coporación Turismo Cartagena y el Muelle La Bodeguita durante 17 días del mes de febrero de 2015. 2. Objeto: Prestación de servicios profesionales como Comunicador Social en el área de prensa para el fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación de la región Caribe y medios locales. 3. Objeto: Prestación de Servicio de Asistencia Básica y Medicalizada (Atención Médica Prehospitalaria). Traslado de forma ágil y oportuna en área protegida, en caso de urgencia o emergencia para los empleados de la Corporación Turismo Cartagena de indias y visitantes que se encuentren en las instalaciones del Miuelle La Bodeguita.	Gestión contractual	No se realizó liquidación de 6 contratos	Se estableció cronograma de trabajo en el que los supervisores de los contratos tendrán que gestionar la liquidación de los mismos.	Liquidar los contratos indicados de acuerdo con las normas vigentes	Contratos liquidados	porcentaje	100%	02/01/2017	31/12/2017	52	Presid Ejecuti de cac contrat
2	De acuerdo a los formatos exigidos mediante la herramienta electrónica SIA, se evidenció que a pesar que la Corporación Turismo anexó archivos en excel de algunos formatos, los cuales no fueron cargados en la plataforma SIA. Es deber formal rendir los formatos que exige la herramienta y los soportes y/o anexos deben corresponder como material que permita aclarar o que por la extensión de archivo no permita su respectivo cargue. por lo anterior, se conmina a la corporación, el deber digitar toda la información correspondiente en los formatos exigidos para tal fin.	Gestión fiscal	No se cumplió con el deber de diligenciar la totalidad de los formatos como lo exige la resolución 107/2009 capítulo IV art 7 emanada de la Contraloría Distrital	Se estableció un proceso para el diligenciamiento de los formatos de la herramienta SIA faltantes	Rendir los formatos de la herramienta SIA de acuerdo a lo exigido por la resolución 107/2009 capítulo IV, art 7, emanada de la Contraloría Distrital	Formatos SIA diligenciado	Formato SIA	1	02/01/2017	31/12/2017	52	
3	La corporación Turismo Cartagena de Indias no cuenta con el área de sistemas como una estructura debidamente establecida para designar formalmente los propietarios de los datos, sus funciones, responsabilidades y productos a entregar, las actividades ejecutadas por los ingenieros de sistemas contratistas no están incluídas como un proceso de la entidad; constituyéndose un riesgo potencial al no tener creadas políticas, métodos o reglas que protejan sus activos informáticos. Contraviniendo así lo establecido en la Ley 1273 de 2009 denominada "De la protección de la información y los datos", Ley 73 de 2002, que establece "El control de la administración de bienes del sector público", entre otras disposiciones del orden nacional a través de MINTIC.	Deficiente gestión de las TIC's	Se contraviene lo establecido en la Ley 1273 de 2009 denominada "De la protección de la información y los datos", Ley 73 de 2002, que establece "El control de la administracuón de bienes del sector público"	La persona responsable de las tecnologías de la comunicación y la información se vincula por nómina con funciones y responsabilidades establecidas	Cumplir con lo establecido en la Ley 1273 de 2009 denominada "De la protección de la información y los datos", Ley 73 de 2002, que establece "El control de la administración de bienes del sector	Reponsable de tecnologías de la información y comunicación vinculado a la empresa mediante contrato laboral	Número	1	02/01/2017	31/12/2017	52	S

30/12/2016

FORMATO No 1
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA
 Entidad: CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
 Representante Legal: ZULLY SALAZAR FUENTES
 806010043-3
 Períodos fiscales que cubre: 2015
 Modalidad de Auditoría: REGULAR.
 Fecha de Suscripción: DICIEMBRE DE 2016

Numero consecutivo o del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Área
4	No existe política que reglamente la seguridad de la información y la protección de recursos tecnológicos utilizados para su procesamiento; tal como se evidencia en la ubicación del servidor de la entidad, lo que va en contravía con lo establecido en la Ley 1273 de 2009 denominada "De la protección de la información y los datos", esta situación se daría por negligencia o descuido de la administración; lo que podría generar una posible violación al cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y sistemas de información, haciendola vulnerable a accesos no autorizados y destrucción deliberada o accidental.	Deficiente gestión de las TIC's	No se desarrollaron acciones acorde a lo establecido en la Ley 1273 de 2009 denominada "De la protección de la información y los datos"	Se desarrollará política y manual de procesos para garantizar la seguridad de la información y la protección de recursos tecnológicos utilizados para su procesamiento	Implementar políticas de seguridad de la información	Protocolo desarrollado	porcentaje	100%	02/01/2017	31/12/2017	52	S
5	La administración de los datos y de la infraestructura tecnológica de la entidad es administrada a criterio del ingeniero contratista a cargo de los recursos hardware y software de la entidad, quien de forma eventual le informa a la alta dirección acerca del estado de los recursos informáticos y de eventuales necesidades de tipo técnico; se evidencia debilidad en la aplicación de controles generales y específicos sobre la información y los equipos de cómputo.	Deficiente gestión de las TIC's	Debilidad en la aplicación de controles generales y específicos sobre la información y los equipos de cómputo	Se genera protocolo para el manejo de la información y equipos.	Aplicar de controles generales y específicos sobre la información y los equipos de cómputo	Protocolo para el manejo de la información y equipos desarrollado	Unidad	1	02/01/2017	31/12/2017	52	S
6	No existe plan de continuidad TICS, que permita garantizar la restauración oportuna de las operaciones mediante la prevención, detección, recuperación oportuna y respuesta a interrupciones, desastres, fallas de hardware o software; y el impacto que podría causar en la ejecución de las actividades de la entidad que pongan en riesgo la continuidad de la operación.	Deficiente gestión de las TIC's	Se podría poner en riesgo la continuidad de la operación de la institución por fallas en software o hardware	Se genera protocolo de seguridad con procedimiento para proteger y administrar los datos, copias de seguridad y configuraciones de usuario.	Garantizar la continuidad de la operación de la institución por fallas en software o hardware	Protocolo de seguridad con procedimiento para proteger y administrar los datos, copias de seguridad y configuraciones de usuario desarrollado	Unidad	1	02/01/2017	31/12/2017	52	S
7	Los mantenimientos preventivos y correctivos sobre los equipos y aplicaciones se ejecutan de forma deficiente al parecer por falta de recursos; vulnerando los protocolos y normas técnicas para el mantenimiento de equipos de cómputo; constituyéndose en una debilidad que imposibilita evitar o mitigar fallas en los equipos y aplicaciones, para prevenir incidentes.	Deficiente gestión de las TIC's	Se podría poner en riesgo la continuidad de la operación de la institución por fallas en software o hardware	Se elabora cronograma de mantenimiento preventivo a equipos y aplicaciones.	Garantizar la continuidad de la operación de la institución por fallas en software o hardware	Cronograma de mantenimiento preventivo a equipos y aplicaciones desarrollado	Unidad	1	02/01/2017	31/12/2017	52	S
8	Para dar cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea de MINTIC, es necesario que se dispongan de nuevos espacios y formas de participación ciudadana en la publicidad de información contenida en la página web de la entidad, y se fomente el uso progresivo e interrelacionado de las TICS en los servidores públicos y la ciudadanía.	Deficiente gestión de las TIC's	retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia de Gobierno en Línea de MINTIC	Se continuará haciendo uso de la página WEB de la institución www.cartagenadeindias.travel como instrumento de comunicación e interacción con la ciudadanía, y se sumará a ello las redes sociales.	En materia de TICS se propoenderá por la interacción de la ciudadanía con los procesos de la entidad y estrategias de promoción de destino	Se mantendrán espacios de promoción de destino en la página WEB de modo que la ciudadanía tenga total conocimiento oficial de los productos	porcentaje	100%	02/01/2017	31/12/2017	52	S

Convenciones:

Columnas de calculo automático	
Información suministrada en el informe de la CGR	
Celda con formato fecha: Día Mes Año	

IRVIN PEREZ MUÑOZ
 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

